



ORD. N°: 948

ANT.: Oficio N°96999 de fecha 03 de abril 2025 de Cámara de Diputados.

MAT.: Da respuesta a oficio mencionado en antecedente.

PUNTA ARENAS, 14 de abril 2025

**A : D. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE : VERÓNICA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD DE MAGALLANES**

Junto con saludar muy cordialmente, y en atención a Oficio N°96999 de fecha 03 de abril de 2025 de la Cámara de Diputados, donde solicita se informe sobre el estado del sumario ordenado por infracción a la ley N°21.643, también conocida como Ley Karin, iniciado por Resolución N°8451, con fecha 21 de noviembre 2024, a raíz de la denuncia realizada por Charles Vera en la Unidad de Esterilización del Hospital Regional de Punta Arenas, indicando las medidas cautelares que se ordenaron para la protección de la eventual víctima y si éstas se han mantenido vigentes, se puede señalar lo siguiente:

- El sumario administrativo instruido por Resolución Exenta N°8451 de fecha 21 de noviembre 2024 por denuncia VALS de Don Charles Vera Cerda, se encuentra en trámite, en etapa recursiva.
- La persona denunciada fue destinada provisoriamente al CAE del Hospital Clínico Magallanes, hasta el término del Sumario Administrativo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



VYG / AGR_SVM_RVY / ccp

DISTRIBUCION:

1. Cámara de Diputados
2. Hospital Clínico Magallanes
3. Dpto. Jurídica, DSSM
4. Oficina de Partes, DSSM



**VERÓNICA YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES**